Asunción, 05 de junio de 2012

ESSAP S.A.
13 JUN. 2012
SECRETARIA GENERAL

Al Directorio de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.

De acuerdo al Artículo 26º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" concordantes con el Artículo 56º del Decreto Nº 21909/03 "Que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación procedió a verificar las ofertas recibidas en el marco de la **Contratación Directa Nº 29/2012 "ADQUISICION DE REVOLVERES". I.D. Nº 240762.**

Conforme al análisis preliminar elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones según Comunicación Interna UOC /0409/2012 de fecha 29/05/2012, Informe Técnico AS/078/12 de la Asesoría de Seguridad de fecha 28/05/2012, y Dictamen Legal emitido por la Asesoría Jurídica AJ/503/2012 de fecha 04/06/2012; se puede concluir que en la misma se contemplan todos los requisitos que a criterio del Art. 64º del Decreto Nº21909/03 debe reunir dicho informe; y que la oferta presentada por la empresa **NJS S.A. en G. 9.600.000 (Guaraníes Nueve millones seiscientos mil), I.V.A. incluido,** se ajusta a los criterios establecidos en las bases y condiciones del presente llamado.

Por lo brevemente señalado, recomendamos al Directorio adjudicar la presente **Contratación Directa Nº 29/2012 "ADQUISICION DE REVOLVERES". I.D. Nº 240762.** a la empresa mencionada, cuya oferta es la mas conveniente y cumple con todos los requisitos técnicos y legales establecidos por la ESSAP S.A. en el pliego del presente llamado.

Lic. Herminio Jara
Gerente Financiero

Lic. Eladio Zarate
Gerente Administrativo

Nuestra Misión: "Suministrar agua potable y realizar la recolección y disposición final de las aguas residuales de manera continua y eficiente, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población preservando el medio ambiente".

COMUNICACIÓN INTERNA UOC/0409/2012

A : Comité de Evaluación.

DE : Unidad Operativa de Contrataciones.

REF : Informe de Evaluación de la Contratación Directa Nº. 29/2012 "Adquisición de Revólveres". I.D. Nº 240762.-

FECHA: 29 de mayo de 2012.

Por la presente, nos dirigimos a ustedes con el objeto de elevar a consideración el Informe de Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la Contratación Directa Nº 29/2012 "Adquisición de Revólveres".

Dicho informe es el resultado del análisis de las documentaciones entregadas por el Oferente que se presento en el Acto de Apertura de la oferta, además de las documentaciones adicionales no sustanciales que esta Unidad Operativa de Contrataciones a solicitado al mismo, a los efectos de asegurar a la Essap S.A. las mejores condiciones de la contratación, conforme lo establece la Ley Nº 2051/03"De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Nuestro Informe es el siguiente:

DETALLE DEL LLAMADO

CATEGORIA DEL BIEN	Adquisición de Equipos Militares y de Seguridad.-
NUMERO DEL PAC	240762.-
TOTAL DEL PAC	Gs. 10.000.000.-
CDP AÑO 2012	Gs. 10.000.000.-
NOMBRE DEL LLAMADO	CD Nº 29/12 "Adquisición de Revólveres".
MODALIDAD DE CONTRATACION	Contratación Directa.-
FORMA DE ADJUDICACION	Por el Total.-
DURACION DEL CONTRATO	30 días.-

ANTECEDENTES GENERALES

Entre las documentaciones del llamado, se pueden citar las siguientes:

Comunicación Interna AS-055/2012, perteneciente a la Asesoría de Seguridad, mediante el cual se solicita a la Presidencia la compra de 6 (seis) revólveres calibre 38 (treinta y ocho), para las oficinas de guardia de la Empresa.

Comunicación Interna UOC Nº 0333/2012 de fecha 03/05/2012, perteneciente a la unidad Operativa de Contrataciones, mediante la cuál pone a consideración de la Asesoría de Seguridad la invitación para la Contratación Directa Nº 29/12 "Adquisición de Revólveres".

Nota de fecha 09/05/2012 por el cuál se remite a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la invitación que la Empresa realiza, además solicita la cotización de los Bienes y Servicios para la **Contratación Directa Nº 29/12 "Adquisición de Revólveres".**

EMPRESAS INVITADAS A PRESENTAR SUS OFERTAS:

1. Martin Pescador S.R.L.
2. Merc Trade Paraguay SRL.
3. Camping 44 SA.
4. Perfecta SAMI.
5. TSB Sport.

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Fue realizado en fecha 23/05/2.012, estando presentes, el Lic. Francisco J. Torres V. – Jefe de la UOC y el Abog. Marcos Aquino – Asesor Jurídico de la UOC y el Sr. Efigenio Acosta - Representante de la Auditoria Interna, quienes representaron a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.).

EMPRESAS QUE PRESENTARON SUS PROPUESTAS EN ESTE ACTO

1. GSM SERVICIOS 2. CEVIMA S.A. 3. NJS SA.

Cuadro de Precios ofertados

Nº	Oferentes	Oferta Total en Gs. IVA Incluido
1	NJS S.A.	Gs. 9.600.000
2	CEVIMA S.A.	Gs. 10.950.000
3	GSM SERVICIOS	Gs. 27.000.000

Analizada las demás documentaciones requeridas en la carta de invitación, se constata que la firma NJS S.A., a dado cumplimiento satisfactorio a todos los requisitos del presente llamado.

INFORME DE LA ASESORÍA DE SEGURIDAD

Comunicación Interna Nº AS-078/2012, perteneciente a la Asesoría de Seguridad, mediante el cual manifestó su conformidad técnica en el marco de la contratación directa

CONCLUSION

Conforme a las documentaciones presentadas por los oferentes en el Marco de la Contratación Directa Nº 29/2012 "Adquisición de Revólveres", esta Unidad Operativa de Contrataciones procedió al análisis de la oferta presentada por la empresa NJS SA., cuya oferta económica fue de Gs. 9.600.000 (Guaraníes nueve millones seiscientos mil) se ajusta sustancialmente a todos los requisitos comprendidos en las instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.

Lic. Francisco J. Torres V.
Jefe UOC

Se recomienda al Comité de evaluación contar con un informe jurídico sobre la oferta de la empresa NJS SA., a los efectos de asegurar a la Essap S.A., el cumplimiento de los aspectos legales del presente llamado.

Ante todo lo expuesto, la Unidad Operativa de Contrataciones eleva el presente informe al Comité de Evaluación, para su estudio y consideración.

Atentamente.

Abog. Marcos Aquino
Asesor Jurídico - UOC

Abog. MARCOS AQUINO BRITOS
Asesoría Jurídica U.O.C.
ESSAP S.A.

Francisco J. Torres V.
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Francisco J. Torres V.
Jefe Unid. Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.